

OBSERVACIONES INVITACIÓN ABIERTA 008-2024

RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL DOCUMENTO DE CONDICIONES DEFINITIVAS:

OBJETO: "EL PROVEEDOR se obliga con LA PREVISORA S.A. bajo la modalidad de outsourcing, a la prestación de los servicios integrales de aseo, limpieza, desinfección y cafetería a nivel nacional, y el servicio de mantenimiento a través de operarios (toderos) para casa matriz en Bogotá D.C en la calle 57 # 9 - 07."

Agradecemos a todos los oferentes por sus observaciones y a continuación daremos respuesta o aclaraciones a los mismos.

I. OBSERVACIÓN PRESENTADA POR LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S

OBSERVACIÓN

Comedidamente solicitamos a la entidad se sirvan aclarar si se requiere adjuntar los perfiles que están en los pliegos o con la CARTA DE COMPROMISO el proponente cumple

Respuesta:

Nos permitimos aclarar que para el cumplimiento del numeral **c. Recurso humano** del capítulo 3. De orden técnico (Capacidad técnica), es suficiente aportar el **ANEXO CARTA DE COMPROMISO DE SUMINISTRO DE PERSONAL** y el **ANEXO CARTA DE COMPROMISO DE SUMINISTRO DE PERSONAL DE APOYO**.

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No X

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

II. OBSERVACIÓN PRESENTADA POR LADOINSA S.A.S

OBSERVACIÓN

Buenas tardes,

Con la presente Ladoinsa S.A.S., se permite realizar la siguiente observación.

Con el fin de realizar la escogencia más favorable y garantizar la pluralidad de oferentes solicitamos a la entidad que la experiencia técnica requerida se presente con 3 contratos que en su sumatoria hayan prestado servicios en 10 ciudades requeridas para la prestación del servicio en el presente proceso.

Respuesta:

Agradecemos su observación, pero la misma no será tenida en cuenta. Lo anterior es con el fin de evidenciar que **EL OFERENTE** puede garantizar el servicio y el cubrimiento ausencias, incapacidades, licencias, entre otros, en por lo menos el 70% de nuestras oficinas a nivel nacional.

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No _X_

III. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR SERDAN S.A

OBSERVACIÓN

1. ¿La tarifa se incrementará cada 01 de enero de acuerdo a de acuerdo al incremento decretado por el gobierno al SLMV y auxilio de transporte?

Respuesta:

Nos permitimos aclarar que tal como se indica en el CAPÍTULO IV ASPECTOS CALIFICABLES **numeral i. Oferta económica**, se anuncia lo siguiente:

“ LOS OFERENTES deberán presentar su oferta en pesos colombianos incluido, AIU, IVA y en números enteros, **la cual incluirá todos los gastos directos e indirectos en que pueda llegar a incurrir en la ejecución del contrato** y que soportan de forma integral las condiciones mínimas y los aspectos adicionales ofertados.

LOS OFERENTES deberán indicar el valor unitario celda F de en el anexo propuesta económica, indicando el valor unitario mensual.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA

Dentro del valor de la propuesta, **se deberá incluir todos los costos directos e indirectos**, gastos de administración, maquinaria, equipos tecnológicos, celulares, útiles y papelería, insumos de jardinería, dotaciones, EPPS, **transporte**, impuestos, imprevistos, rodamientos, parqueaderos, utilidades, incremento de salarios y los demás costos que el proveedor considere necesario para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato." ...(SIC)

Por lo tanto, tal como se indica a continuación, únicamente se incrementará y reconocerá como aumento el porcentaje del SMMLV decretado por el Gobierno Nacional para las vigencias 2025, 2026 y 2027.

"LOS OFERENTES deben tener en cuenta que los siguientes incrementos establecidos por la PREVISORA S.A:

- Incremento vigencia 2025: ocho puntos ocho por ciento (8.8%), basados en el resultado de propuesta para el año 2024.
- Incremento vigencia 2026: seis puntos ocho por ciento (6.8%), basados en el resultado de la propuesta para el año 2025.
- Incremento vigencia 2027: seis puntos ocho por ciento (6.8%), basados en el resultado de la propuesta para el año 2026.

Se resalta que los mencionados incrementos se disminuirán si el porcentaje del SMMLV decretado por el Gobierno Nacional es inferior a los porcentajes dados; si el porcentaje del SMMLV decretado por el Gobierno Nacional resulta mayor a los porcentajes dados la Previsora S.A realizará el ajuste presupuestal correspondiente de acuerdo con el porcentaje decretado.

EL OFERENTE entiende y acepta que los precios que ofrezca no tendrán ningún incremento adicional, teniendo en cuenta que LA PREVISORA S.A. **sólo reconocerá como aumento el porcentaje del SMMLV decretado por el Gobierno Nacional para las vigencias 2025, 2026 y 2027.**" ...(SIC)

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No X

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

OBSERVACIÓN:

2. ¿La adjudicación es total o parcial? En caso de ser parcial, por favor informar cómo es el proceso para la escogencia de los proponentes adjudicados.

Respuesta:

Aclaremos que la adjudicación del proceso es de manera total.

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No X

OBSERVACIÓN:

3. ¿La Forma de pago es a 30 días después de radicada la factura?

Respuesta:

Nos permitimos aclarar que tal como se indica en el CAPÍTULO II ASPECTOS DE LA PROPUESTA **numeral 6. Forma de pago** se anuncia lo siguiente:

"Los pagos se harán dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura, la cual deberá venir acompañada de un informe en el que se muestre los servicios efectivamente prestados."...(SIC)

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No X

OBSERVACIÓN:

4. ¿En el evento que se presenten horas extra, La Entidad asume estos costos?

Respuesta:

Nos permitimos aclarar que la PREVISORA S.A reconocerá el pago de horas extras, en el evento de presentarse.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No X

OBSERVACIÓN:

5. ¿Cómo procede la entidad en la aplicación de la ley 2101 de reducción laboral?

Respuesta:

Nos permitimos aclarar que tal como se indica en el CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL **numeral 6. Obligaciones específicas de EL OFERENTE y/o PROVEEDOR, ítem No. 16** se anuncia lo siguiente:

“Acatar la normatividad del Gobierno Nacional, a través de la Ley 2101 del 2021 (o la que se encuentre vigente), modificó el artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo, por medio del cual se regula la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo.

Por otro lado, establece la Ley en mención que, la implementación de la reducción de la jornada laboral ordinaria se deberá llevar a cabo de forma gradual (sin perjuicio de que el empleador se acoja a dicha jornada laboral a la entrada de la vigencia de la Ley), teniendo en cuenta lo siguiente:

- (i) Transcurridos 2 años a partir de la vigencia de la ley, se reducirá 1 hora de la jornada laboral semanal, quedando en 47 horas semanales. **Dando cumplimiento a la normatividad LA PREVISORA S.A para la vigencia 2024 se estipulo un horario de 47 horas semanales para el personal adscrito al contrato de aseo, cafetería y mantenimiento.**
- (ii) Pasados 3 años de la vigencia de la ley, se reducirá otra hora de la jornada laboral semanal, quedando en 46 horas semanales.
- (iii) A partir del cuarto año de la vigencia de la ley, se reducirán 2 horas cada año hasta llegar a las 42 horas semanales.

Advierte esta Ley que el empleador deberá respetar todas las normas y principios que protegen al trabajador. La disminución de la jornada laboral no implicará la reducción de la remuneración salarial ni prestacional, ni el valor de la hora ordinaria de trabajo y, tampoco exonera de obligaciones en favor de los trabajadores.” ... (SIC)

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

Basados en lo anterior, se resalta que el personal para la vigencia 2024 labora 47 horas semanales; así mismo se ajustarán los horarios con el **OFERENTE SELECCIONADO** para las vigencias 2025, 2026, 2027, dando cumplimiento a lo emanado en la Ley 2101.

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No _X_

OBSERVACIÓN:

6. Solicitamos que la experiencia técnica habilitante Página 61 no exija que se aclare en la certificación de experiencia las ciudades de atención del servicio y se permita la característica de servicio nacional. Lo anterior con base en que los contratantes emiten certificaciones de experiencia general más no específica y teniendo en cuenta el corto tiempo para la presentación de la oferta, esto no garantizaría la pluralidad de oferentes ya que el tiempo de expedición de certificaciones de clientes con operación nacional es de cinco (5) a ocho (8) días hábiles.

Respuesta:

Agradecemos su observación, pero la misma no será tenida en cuenta. Lo anterior es con el fin de evidenciar que **EL OFERENTE** puede garantizar el servicio y el cubrimiento ausencias, incapacidades, licencias, entre otros, en por lo menos el 70% de nuestras oficinas a nivel nacional.

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No _X_

OBSERVACIÓN:

7. ¿El personal de apoyo no exclusivo prestará sus servicios desde las oficinas del oferente o la entidad suministrará oficina?

Respuesta:

Nos permitimos aclarar que el personal de apoyo no exclusivo prestará sus servicios desde las instalaciones u oficinas **DEL OFERENTE**.

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No _X_

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

OBSERVACIÓN:

8. Revisando los pliegos se habla de la dotación, aclarar si es la institucional de cada oferente o alguna especial, por lo anterior se requiere aclarar lo siguiente:
 1. Especificación de dotación- Tela (lino flex, antifluido, poliéster etc), color, diseño.
 2. Especificación de EPPS.
 3. Especificación de calzado.

Respuesta:

Nos permitimos aclarar que tal como se indica en el CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL numeral 6. **Obligaciones específicas de EL OFERENTE y/o PROVEEDOR, ítem No. 7** se anuncia lo siguiente:

Dotación:

“7. Garantizar que el personal cuente con la dotación completa para desarrollar las funciones contratadas. **Esta dotación deberá concertarse previamente con LA PREVISORA S.A, tomando como referencia los colores corporativos de la entidad contratante.**”...(SIC)

Con base en lo anterior, la dotación **no** es institucional del oferente, su diseño, colores y demás características deberá concertarse previamente con LA PREVISORA S.A.

En el CAPÍTULO III ASPECTOS HABILITANTES 3. De orden técnico (Capacidad técnica) **NUMERAL 5. DOTACIÓN DE UNIFORMES Y OTROS** se anuncia lo siguiente:

“Supervisor o coordinador de aseo, cafetería y mantenimiento (1 recurso):

- **Camisa ¾ o manga larga**
- **Pantalón en lino o poliéster**
- **Chaleco en lino o poliéster**
- **Zapatos con suela antideslizante**

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

- Porta carnet
- **Elementos de bioseguridad**
- Y los demás que se lleguen a necesitar de acuerdo con las necesidades del servicio y la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el trabajo.

Operarios de aseo y cafetería (37 recursos):

- **Blusa manga corta de material antilíquido, color previamente acordado con la Previsora S.A**
- **Pantalón de material antilíquido, color previamente acordado con la Previsora S.A**
- **Zapato negro o blanco con suela antideslizante**
- **Delantal antilíquido**
- **Delantal plástico**
- **Bota de caucho media caña color blanco o negro**
- **Monogafas de seguridad**
- **Guantes amarillos en látex**
- **Guantes de caucho negros industriales NTC 1725 calibre 35**
- **Guantes de caucho rojos para riesgo biológico NTC 1725 calibre 35**
- **Tapabocas**
- **Porta carnet**
- **Elementos de bioseguridad**
- Y los demás que se lleguen a necesitar de acuerdo a las necesidades del servicio y la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el trabajo.

Operarios exclusivos de cafetería (9 recursos)

- **Camisa manga corta ¾ o manga larga**
- **Pantalón en lino o poliéster**
- **Chaleco en lino o poliéster**
- **Zapato negro con suela antideslizante**
- **Delantal antilíquido**
- **Delantal plástico**
- **Monogafas de seguridad**
- **Guantes amarillos en látex**
- **Tapabocas**
- **Porta carnet**
- **Elementos de bioseguridad**
- Y los demás que se lleguen a necesitar de acuerdo con las necesidades del servicio y la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el trabajo

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
 Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
 Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
 APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
 Suplente: Dra. Bertha García Meza
 Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
 Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
 Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
 APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

Técnicos o toderos de mantenimiento (3 recursos):

- **Overol en material jean o dril, para trabajo de pintura**
- **Pantalón tipo Jean o dril**
- **Buzo manga larga cuello redondo**
- **Botas de seguridad dieléctricas certificadas**
- **Botas de caucho antideslizantes certificadas**
- **Gafas de seguridad**
- **Tapones premoldeados y/o tapa oídos de inserción**
- **Protectores inteligentes y/o tapa oídos de copa**
- **Elementos de seguridad necesarios para el desarrollo de sus labores, con sus respectivas certificaciones de revisión de elementos de protección a los que apliquen**
- **Chaleco tipo periodista para herramientas**
- **Guantes dieléctricos**
- **Guantes de nitrilo en nylon**
- **Mascarilla respiradora con filtro doble y sus respectivos cartuchos**
- **Kit de alturas avanzado con todos los elementos EPP, establecidos por la**
- **normatividad colombiana**
- **Elementos de bioseguridad**
- **Elementos y los demás que disponga la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo.** "...(SIC)

Como se informa en lo anterior se describe los materiales de la dotación y calzado solicitado y EPP (Elementos de Protección Personal) para cada recurso.

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No _X_

OBSERVACIÓN:

9. ¿Nos podrían suministrar un boceto del requerimiento de la dotación del contrato vigente a modo informativo para los oferentes distintos al actual?

Respuesta:

Nos permitimos informar que no es posible el suministro de un boceto, ya que como se indica en la respuesta anterior en el CAPÍTULO I INFORMACIÓN

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
 Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
 Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
 APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
 Suplente: Dra. Bertha García Meza
 Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
 Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
 Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
 APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

GENERAL numeral 6. Obligaciones específicas de EL OFERENTE y/o PROVEEDOR, ítem No. 7 se anuncia lo siguiente:

"7. Garantizar que el personal cuente con la dotación completa para desarrollar las funciones contratadas. **Esta dotación deberá concertarse previamente con LA PREVISORA S.A, tomando como referencia los colores corporativos de la entidad contratante.**"...(SIC)

En el CAPÍTULO III ASPECTOS HABILITANTES 3. De orden técnico (Capacidad técnica) **NUMERAL 5. DOTACIÓN DE UNIFORMES Y OTROS** se anuncia lo siguiente:

"EL OFERENTE SELECCIONADO debe entregar muestra de la tela, colores y diseños al supervisor del contrato, antes de comenzar su producción con el fin de ser aprobados y avalados." ... (SIC)

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No X

OBSERVACIÓN:

10. ¿Se deben suministrar lockers para el personal de aseo?

Respuesta:

Nos permitimos informar que no se requieren lockers para el personal, LA PREVISORA S.A suministrara estos espacios.

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No X

OBSERVACIÓN:

11. Por favor confirmar si se deben entregar con la propuesta las hojas de vida de los perfiles relacionados en el punto "b PERFIL Y EXPERIENCIA PERSONAL REQUERIDO EN EL SERVICIO" o sólo se deberán suministrar las hojas de vida solicitadas para el puntaje.

Respuesta:

Nos permitimos aclarar que para el cumplimiento del numeral c. **Recurso humano** del capítulo 3. De orden técnico (Capacidad técnica), es suficiente

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA

aportar el **ANEXO CARTA DE COMPROMISO DE SUMINISTRO DE PERSONAL** y el **ANEXO CARTA DE COMPROMISO DE SUMINISTRO DE PERSONAL DE APOYO-**, sin embargo; para la asignación de puntaje **EL OFERENTE** debe adjuntar los documentos (hoja de vida con soportes) y demás requisitos exigidos cumpliendo con lo establecido en el numeral **PERFIL Y EXPERIENCIA PERSONAL REQUERIDO EN EL SERVICIO** y aportar la documentación adicional solicitada en el **CAPÍTULO IV ASPECTOS CALIFICABLES numeral iv**. Experiencia adicional requerida del personal permanente y numeral **v**. Experiencia adicional requerida del personal de apoyo no exclusivo.

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No _X_

OBSERVACIÓN:

12. ¿Del personal solicitado, cuantos deben tener curso de alturas?

Respuesta:

Nos permitimos informar que los perfiles solicitados , cuatro (4) deben contar con el curso de alturas:

CANTIDAD	RECURSO	PERFIL	EXPERIENCIA
3	TÉCNICOS EN MANTENIMIENTO (TODEROS)	Título de bachiller, para lo cual deberá adjuntar copia de la certificación u acta de grado, expedida por la institución de educación debidamente aprobada por el Ministerio de Educación Adjuntar curso de electricista, tendido de redes, voltajes y tensión eléctrica Adjuntar curso de cableado estructurado y puntos de red Curso de trabajos en alturas vigente	Dos (2) años acreditando experiencia en labores de electricidad y/o electromecánica y/o datos y/o voz y/o mantenimientos varios de plantas físicas e infraestructura

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

CANTIDAD	RECURSO	PERFIL	EXPERIENCIA
1	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON COORDINACIÓN DE TRABAJO EN ALTURAS Y TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	Profesional con especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional y fotocopia del diploma y acta de grado, y licencia de salud ocupacional vigente. Acreditar capacitación como coordinador de trabajo en alturas y trabajo seguro en alturas vigente. Acreditar capacitación de 50 horas sobre el sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo.	Dos (2) años de experiencia en entidades públicas o privadas como responsables de SGSST o auditores en salud ocupacional.

Sin embargo; para la asignación de puntaje **EL OFERENTE** debe revisar los requisitos exigidos en el **CAPÍTULO IV ASPECTOS CALIFICABLES numeral iv.** Experiencia adicional requerida del personal permanente y numeral **v.** Experiencia adicional requerida del personal de apoyo no exclusivo.

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No _X_

OBSERVACIÓN:

13. ¿En el evento en que se realicen actividades de trabajo en alturas, la entidad suministrara el profesional HSE encargado para esta actividad?

Respuesta:

Nos permitimos aclarar que, para la ejecución de actividades en alturas, quien suministra el profesional HSE es **EL OFERENTE**, que para este proceso está catalogado como Especialista en seguridad y salud en el trabajo, recomendamos leer las funciones descritas en el **CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL numeral 6.** Obligaciones específicas de EL OFERENTE y/o PROVEEDOR, ítem No. **12.2 Especialista en seguridad y salud en el trabajo.**

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No _X_

OBSERVACIÓN:

14. ¿La Entidad dispondrá de un sitio para que las operarias puedan calentar sus alimentos?

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
 Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
 Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
 APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
 Suplente: Dra. Bertha García Meza
 Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
 Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
 Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
 APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

Respuesta:

Nos permitimos informar que LA PREVISORA S.A suministrara los espacios y elementos para calentar los alimentos.

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No _X_

OBSERVACIÓN:

15. Del esquema de aseo actual, ¿Cuántos operarios realizan manipulación de residuos? ¿Cuántos manipulación de alimentos? ¿Cuántos harán manipulación de desechos quirúrgicos (hospitalarios, si los hay por favor confirmar)?

Respuesta:

Nos permitimos informar que los cuarenta y seis (46) operarios de aseo y cafetería deben cumplir con el perfil solicitado en el CAPÍTULO III ASPECTOS HABILITANTES 3. De orden técnico (Capacidad técnica) **NUMERAL B. PERFIL Y EXPERIENCIA PERSONAL REQUERIDO EN EL SERVICIO**, de este personal veintiún (21) operarios de aseo y cafetería prestaran su servicio en la ciudad de Bogotá (**ver ANEXO PROPUESTA ECONOMICA**) y por motivos de rotación deben tener el esquema de vacunación al día para la Hepatitis B y Profilaxis antitetánica para realizar el aseo en el local del centro médico.

CANTIDAD	RECURSO	PERFIL	EXPERIENCIA
46	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERÍA	Aprobación de quinto de primaria, para lo cual deberá adjuntar copia de la certificación u acta de grado, expedida por la institución de educación debidamente aprobada por el Ministerio de Educación o en su defecto una declaración extra-juicio.	Un (1) año de experiencia específica, en actividades de aseo y/o cafetería

		Adjuntar capacitación servicio al cliente y manipulación de alimentos.	
		Adjuntar esquema completo de vacunación del COVID 19	
		Adjuntar certificado de capacitación en clasificación de residuos ordinarios, manejo y recolección de residuos peligrosos y/o hospitalario.	
		Adjuntar esquema de vacunación al día para la Hepatitis B y Profilaxis antitetánica (únicamente personal que prestara servicio en la ciudad de Bogotá)	

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
 Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
 Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
 APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
 Suplente: Dra. Bertha García Meza
 Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
 Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
 Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
 APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No _X_

OBSERVACIÓN:

16. ¿Se deben contemplar capacitaciones? En caso afirmativo por favor confirmar qué capacitaciones se deben contemplar.

Respuesta:

Nos permitimos informar que en el CAPÍTULO III ASPECTOS HABILITANTES 3. De orden técnico (Capacidad técnica) **NUMERAL 7. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA SU PERSONAL** se enuncian los temas mínimos que **LOS OFERENTES** deben contemplar en su plan de capacitaciones.

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No _X_

OBSERVACIÓN:

17. ¿Se otorgarán puntos por presentar maquinaria nueva para el servicio? Solicitamos que se contemple ya que el proveedor que actualmente tiene el servicio podrá otorgar precios más bajos ya que tiene amortizados los costos de compra de dicha maquinaria.

Respuesta:

Informamos que no se otorgarán puntos por presentar maquinaria nueva para el servicio; ya que la maquinaria está contemplada en el **ANEXO PROPUESTA ECONOMICA**, por tal motivo la observación no será tenida en cuenta.

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No _X_

OBSERVACIÓN:

18. ¿Se deberá suministrar carros escurridores y señales de piso húmedo? Lo anterior ya que estos elementos no se encuentran en el listado de maquinaria o elementos.

Respuesta:

Nos permitimos aclarar que en el CAPÍTULO III ASPECTOS HABILITANTES 3. De orden técnico (Capacidad técnica) **NUMERAL 8. SUMINISTRO DE INSUMOS**

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA

Y ELEMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LABORES DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO, se anuncia lo siguiente:

“La Previsora S.A Compañía de Seguros se permite informar a **LOS OFERENTES** que los elementos e insumos para ejecución de las labores de aseo, cafetería y mantenimiento no descritos en el documento de condiciones definitivas, son suministrados por la Subgerencia de Recursos Físicos de manera mensual y **que no serán responsabilidad del proponente**, entre ellos se describen los más representativos:

- Jabones
- Desinfectantes
- Hipoclorito
- Escobas
- Mopas
- Traperos
- PAD café, rojo, blanco, gris
- Baldes
- **Carros escurridores**
- **Avisos de prevención**
- Café
- Azúcar
- Vasos
- Aromática
- Té
- Elementos de ferretería de construcción y herramientas” ...(SIC)

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No X

OBSERVACIÓN:

19. Solicitamos conocer la minuta del contrato.

Respuesta: Nos permitimos aclarar que en el CAPÍTULO V ANEXOS se encuentra el documento denominado ANEXO MINUTA DEL CONTRATO el cual es un borrador del contrato, cualquier cambio o modificación depende del resultado del proceso y de los ajustes internos que requieran realizarse de acuerdo a la naturaleza y objeto del contrato.

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No X

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

IV. OBSERVACIÓN PRESENTADA POR EASYCLEAN G&E S.A.S. BIC.

OBSERVACIÓN:

1. Para el numeral 9. Plazo de ejecución del contrato apartado que indica:

«Etapa de Empalme: EL OFERENTE en su propuesta deberá considerar, un periodo de empalme entre el oferente seleccionado y EL PROVEEDOR actual del servicio, con el fin de conocer los procedimientos internos de los procesos contratados. El objetivo de esta etapa es planear anticipadamente la implementación, consiste en realizar como mínimo las siguientes actividades: i. Levantamiento de información, ii. Divulgación de procedimientos y protocolos. iii. Pruebas y ajustes. Se debe emplear una metodología y logística que minimice el impacto sobre las operaciones normales de LA PREVISORA S.A. La duración de esta etapa será contada a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el cuatro (04) de julio de dos mil veinticuatro (2024). LA PREVISORA S.A. no realizará pagos durante esta etapa por ningún concepto, los costos que se originen en este periodo deben ser asumidos por el oferente seleccionado.»

Amablemente soltamos informar los perfiles requeridos u obligatorias para el periodo de empalme.

Respuesta:

Nos permitimos aclarar que tal como lo indica los anexos **CARTA DE COMPROMISO DE SUMINISTRO DE PERSONAL y CARTA DE COMPROMISO DE SUMINISTRO DE PERSONAL DE APOYO**, se indica que "el proveedor seleccionado se compromete a aportar las hojas de vida y soportes correspondientes del personal inicial que pondrá a disposición de LA PREVISORA S.A. para ejecutar el contrato, en caso de resultar seleccionado, en un término máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación del acta de adjudicación solicitados para la prestación del Servicio." ...(SIC)

En este orden de ideas los siguientes perfiles ya deben estar aprobados y contemplados para el periodo de operación (ejecución) del contrato es decir que a partir del (04) de julio:

- Coordinador o supervisor de aseo, cafetería y mantenimiento (1)
- Operarios de aseo y cafetería (46)
- Técnicos en mantenimiento (toderos) (3)
- Ejecutivo de cuenta (1)

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

- Especialista en seguridad y salud en el trabajo, con coordinación de trabajo en alturas y trabajo seguro en alturas (1)
- Operario de Jardinería (1)

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No X

OBSERVACIÓN:

2. Para el literal a. Experiencia técnica habilitante párrafo que indica:

«Los contratos certificados deben haber sido ejecutados dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas en este proceso; para los contratos que se encuentren vigentes su periodo de ejecución debe ser como mínimo del cincuenta por ciento (50%) tanto en el presupuesto como en plazo.»

Respectos a este punto presentamos a continuación dos (2) solicitudes.

- a. Tratándose de contratos ejecutados con la LA PREVISORA S.A. solicitamos respetuosamente no aplique el requisito de haber sido ejecutados dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas en este proceso, esto teniendo en cuenta que

al haber sido contratistas del mismo servicio objeto de esta contratación, LA PREVISORA S.A. ya conoce y ha calificado la experiencia y capacidad del proponente en el contrato ejecutado.

- b. Si no es viable la solicitud del literal a. sugerimos respetuosamente se amplíe el tiempo en que debieron ser ejecutados los contratos, proponemos que el requisito sea haber sido ejecutados dentro de los diez (10) últimos años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas en este proceso.

Respuesta:

Agradecemos sus observaciones, pero las mismas no serán tenida en cuenta, el numeral se mantiene sin modificación alguna.

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No X

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

OBSERVACIÓN:

3. Indican los numerales iv. Experiencia adicional requerida del personal permanente: 100 puntos y v. Experiencia adicional requerida del personal de apoyo no exclusivo: 100 puntos:

«En caso de auto certificaciones (dadas por la empresa del oferente), se deben aportar los soportes de pago de seguridad social correspondientes al período certificado para entidades del sistema general de seguridad social en salud, ejecutados por la entidad que auto certifica.

Los certificados de capacitación deben estar expedidos por una entidad debidamente autorizada por SIET o por una institución debidamente autorizada SNIES.»

Entendemos que los certificados de capacitación y formación pueden ser Auto certificaciones del proponente y serán válidos para otorgar el puntaje, ¿Es correcta esta interpretación?

Respuesta:

Su interpretación es errada, "Los certificados de capacitación deben estar expedidos por una entidad debidamente autorizada por SIET o por una institución debidamente autorizada SNIES"...(SIC)

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No X

OBSERVACIÓN:

4. Para el perfil EJECUTIVO DE CUENTA del numeral v. Experiencia adicional requerida del personal de apoyo no exclusivo: 100 puntos.

Solicitamos para la Capacitación como coordinador y/o Gestión Integral del Servicio y Gestión de Procesos que esta se pueda homologar o asemejar con la formación en Auditoría Interna Integral en ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 toda vez que la formación y el conocimiento adquirido es el mismo y solo es una cuestión de diferencia en el título que aparece en el certificado o diploma.

Respuesta:

Agradecemos su observación, pero la misma no será tenida en cuenta, el numeral se mantiene sin modificación alguna.

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No X

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA

OBSERVACIÓN:

5. Para el numeral viii. Aspectos ambientales: 50 Puntos apartado que indica:

«Manejo Adecuado de Residuos

Para lo cual EL PROVEEDOR deberá presentar certificado(s) de disposición final de los RAEE's (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) generados por el objeto social de su compañía (tóner, cartuchos de tinta, disquetes, cd, pilas, baterías, bombillos y/o tubos fluorescentes, productos o residuos químicos, elementos eléctricos y/o electrónicos), la cual deberá contar con fecha no mayor a un año y realizado antes de la emisión del presente pliego. Esta(s) certificación(es) debe(n) ser generada(s) por un gestor de residuos autorizado.»

Teniendo en cuenta que en una primera fase a los RAEE's se les realiza un manejo de aprovechamiento o recuperación, respetuosamente solicitamos que para otorgar el puntaje sea válido el certificado de manejo además del certificado de disposición final.

Respuesta:

Agradecemos su observación, pero la misma no serán tenida en cuenta, el numeral se mantiene sin modificación alguna.

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No X

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A.
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA

V. OBSERVACIONES PRESENTADA POR SERVIESPECIALES S.A.S

OBSERVACION N°1:

La entidad estable que **" Los contratos certificados deben haber sido ejecutados dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas en este proceso"**.

Queremos hacer la observación que el requerimiento de la experiencia específica tal y como lo solicita la entidad va en contravía de todas las normas establecidas en el Estatuto de Contratación y los Manuales de Contratación; toda vez que las entidades no pueden establecer fechas ni requerir lapsos de tiempo en el cual las empresas proponentes deban haber ejecutado los contratos ya que con esto se restringe y limita la participación en el proceso de contratación y se viola el principio de libre competencia.

Los manuales de contratación mencionan que la experiencia de los proponentes no se pierde y que por el contrario se acumula, de tal manera que las entidades no pueden limitar a que la experiencia sea en un rango de fechas específicas tal y como lo establece la Previsora en cuanto a que pide que debe ser de contratos ejecutados en los últimos 5 años.

Por lo cual solicitamos eliminar el requerimiento indicado o ampliarlo a los últimos 15 años, ya que de esta forma se puede validar la experiencia a nivel nacional como lo requiere la Entidad.

Respuesta:

Agradecemos sus observaciones, pero las mismas no serán tenidas en cuenta, el numeral se mantiene sin modificación alguna.

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No X

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

2. Experiencia adicional requerida del personal permanente: 100 puntos

Perfil	Criterio	Puntaje
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Formación como coordinador de trabajo en alturas.	100 puntos
	Formación en Gestión del talento humano	
	Capacitación en Supervisión de Servicios Generales y/o Aseo y/o Cafeteria	

OBSERVACION N° 2

Solicitamos a la entidad modificar este requerimiento puesto que no hay lugar a realizar la contratación de un personal con las especificaciones descritas sin tener la certeza que el contrato va ser adjudicado a la empresa, en este sentido la entidad estaría favoreciendo únicamente al actual contratista o aun contratista en específico, al otorgarle un mayor puntaje, ya que como lo dijimos este es el que tendría la ventaja de contar con dicho personal.

Pedimos que el requisito sea modificado por una certificación bajo la gravedad de juramento del representante legal en la cual se comprometa a que en caso de resultar adjudicatario del proceso presentara las respectivas hojas de vida con los soportes correspondientes antes de la firma y legalización del contrato, es decir que el requisito al que hacemos mención solo sea exigido al contratista y no a los proponentes.

Respuesta:

Agradecemos sus observaciones, pero las mismas no serán tenida en cuenta, el numeral se mantiene sin modificación alguna.

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No X

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
 Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
 Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
 APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
 Suplente: Dra. Bertha García Meza
 Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
 Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
 Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
 APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

OBSERVACIÓN:

3. Experiencia adicional requerida del personal de apoyo no exclusivo: 100 puntos

Perfil	Criterio	Puntaje
EJECUTIVO DE CUENTA	Contar con dos (2) años de Experiencia profesional adicional como coordinador de contratos y/o manejo de contratos.	40 puntos
	Capacitación como coordinador y/o Gestión Integral del Servicio y Gestión de Procesos.	
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Contar con dos (2) años de Experiencia profesional adicional como privadas como responsables de SGSST o auditores en salud ocupacional.	40 puntos

OPERARIO DE JARDINERÍA	Contar con dos (2) años de Experiencia adicional a la solicitada.	20 puntos
	Capacitación en trabajo seguro en alturas vigente con el oferente, capacitación en manejo de residuos sólidos y capacitación en Mantenimiento de Jardines o Zonas Verdes.	

OBSERVACION N° 3

De la misma forma que en el punto anterior, solicitamos a la entidad modificar este requerimiento puesto que no hay lugar a realizar la contratación de un personal con las especificaciones descritas sin tener la certeza que el contrato va ser adjudicado a la empresa, en este sentido la entidad estaría favoreciendo únicamente al actual contratista o aun contratista en específico, al otorgarle un mayor puntaje, ya que como lo dijimos este es el que tendría la ventaja de contar con dicho personal.

Pedimos que el requisito sea modificado por una certificación bajo la gravedad de juramento del representante legal en la cual se comprometa a que en caso de resultar adjudicatario del proceso presentara las respectivas hojas de vida con los soportes correspondientes antes de la firma y legalización del contrato, es decir que el requisito al que hacemos mención solo sea exigido al contratista y no a los proponentes.

Respuesta:

Agradecemos sus observaciones, pero las mismas no serán tenida en cuenta, el numeral se mantiene sin modificación alguna.

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No _X_

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
 Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
 Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
 APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
 Suplente: Dra. Bertha García Meza
 Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
 Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
 Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
 APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

OBSERVACIÓN:

4. Factor Puntaje Adicional (Bonos): 50 puntos

“EL OFERENTE que ofrezca el mayor valor unitario por Bono Navideño obtendrá los cincuenta (50) puntos. Los demás se calificará por regla de tres (3) simple directa. El valor ofertado no debe incluir decimales”

OBSERVACION N°4

Solicitamos a la entidad indicar claramente que tipo de ofrecimiento los proponentes debemos realizar para la obtención del máximo puntaje, ya que como se encuentra enmarcado actualmente el requerimiento es subjetivo y va en contravía de lo establecido en la Ley 80 literal a, b y f del artículo 24 y en general del Estatuto de Contratación Pública en donde se establece que:

“a) se indicarán los objetivos necesarios para poder participar en el correspondiente proceso de selección. b) se definirán reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, aseguren una escogencia objetiva y eviten las declaratorias de desierto de la licitación o concurso. e) Se definirán reglas que no induzcan a error a los proponentes y contratistas y que pidan la formulación

de ofrecimientos de extensión ilimitada o que dependan de la voluntad exclusiva de la entidad.

Por lo cual se sugiere que los bonos sean por \$ 50.000 pesos c/u o el valor que la Entidad considere para establecer, para otorgar los 50 puntos y No dejarlo subjetivo.

Respuesta:

Agradecemos sus observaciones, pero las mismas no serán tenidas en cuenta, ya que el establecimiento del valor del bono depende de los cálculos financieros que realice cada uno de los OFERENTES, por tal motivo el numeral se mantiene sin modificación alguna.

Modifica el Documento de Condiciones Definitivas: Si ___ No X

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A.
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA

OBSERVACIÓN:

5. viii. Aspectos ambientales: 50 Puntos

Para lo cual EL PROVEEDOR deberá presentar certificado(s) de disposición final de los RAEE's (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) generados por el objeto social de su compañía (tóner, cartuchos de tinta, disquetes, cd, pilas, baterías, bombillos y/o tubos fluorescentes, productos o residuos químicos, elementos eléctricos y/o electrónicos)

OBSERVACION N°5

En pro de una selección justa y objetiva, solicitamos cambiar el requerimiento con un documento suscrito por el gestor de residuos autorizado, donde certifique la vinculación con el proponente.

Respuesta:

Agradecemos sus observaciones, pero las mismas no serán tenida en cuenta, el numeral se mantiene sin modificación alguna.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA